

BASES PROMOCIÓN GADIS e HIJOS DE RIVERA SA

GADISA RETAIL, S.L.U. e HIJOS DE RIVERA SA. a través de los supermercados Gadis implantados en Galicia y Castilla y León, llevarán a cabo una promoción desde el 6 al 19 de julio de 2023, ambos inclusive, en la que podrán participar sus clientes en las condiciones que a continuación se detallan.

Mecánica.

Para participar en la promoción, del 6 al 19 de julio, ambos inclusive, por la compra de 5 € en los productos de Hijos de Rivera que a continuación se detalla:

8181851	CERVEZA ESTRELLA GALICIA PACK 20 X 20 CL
8181640	CERVEZA EST.GALICIA 1906 RED VINTAGE B.6X33CL
8181849	CERVEZA FRESH SUMMER ALE LATA 33 CL
8181067	CERVEZA EST.GALICIA 1906 RES.ESP.BOT.50 CL
8181875	CERVEZA ESTRELLA GALICIA 0,0 TOSTADA B.6X25CL
8183717	CERVEZA ALEMANA ERDINGER WEIBBIER BOT.50 CL.
8183826	CERVEZA JAPONESA ASAHI SUPERDRY BOT 33 CL
8183877	CERVEZA ESCOC.BREWDOG PUNK IPA BTLLA.33 CL
8183963	CERVEZA ITALIANA PERONI NASTRO AZZURRO B/33CL

Se le entregará al cliente un cupón que sale con el ticket de compra, que deberá cubrir y depositarlo en el buzón del Centro de Información. De esta forma se podrá participar en el sorteo de 20 entradas dobles para el Museo Mega de Estrella Galicia. Se considerarán como nulos, de cara a su participación en el sorteo, aquellos cupones que no faciliten la totalidad de los datos personales requeridos.

Premio.

El premio consiste en: 1 entrada doble para el Museo de Estrella Galicia, sorteamos 20 entradas dobles.

Los ganadores serán las personas seleccionadas en el sorteo. El premio de la presente promoción, no podrá ser objeto de cambio, alteración ó cesión a petición del ganador/a.

Elección de los ganadores.

El sorteo se celebrará, ante notario, el día 27/07/2023 (reservándose la entidad mercantil organizadora la posibilidad de modificar dicha fecha por causas de fuerza mayor).

El Notario extraerá 20 cupones ganadores de acuerdo al siguiente criterio:

2 GANADORES EN LOS ESTABLECIMIENTOS GADIS DE CORUÑA CIUDAD

2 GANADORES EN LOS ESTABLECIMIENTOS GADIS DE LA PROVINCIA CORUÑA, EXCEPTO CORUÑA, SANTIAGO Y FERROL CIUDAD

1 GANADOR EN LOS ESTABLECIMIENTOS GADIS DE FERROL

1 GANADOR EN LOS ESTABLECIMIENTOS GADIS DE SANTIAGO

1 GANADOR EN LOS ESTABLECIMIENTOS GADIS DE LA PROVINCIA DE LUGO, EXCEPTO LUGO CAPITAL.

2 GANADOR EN LOS ESTABLECIMIENTOS GADIS DE LUGO CAPITAL

2 GANADOR EN LOS ESTABLECIMIENTOS GADIS DE LA PROVINCIA DE ORENSE, EXCEPTO ORENSE CAPITAL.

1 GANADOR EN LOS ESTABLECIMIENTOS GADIS DE ORENSE CAPITAL

1 GANADORES EN LOS ESTABLECIMIENTOS GADIS DE VIGO

2 GANADORES EN LOS ESTABLECIMIENTOS GADIS DE LA PROVINCIA DE PONTEVEDRA, EXCEPTO VIGO, PONTEVEDRA CAPITAL

1 GANADORES EN LOS ESTABLECIMIENTOS GADIS DE PONTEVEDRA CAPITAL

2 GANADOR EN LOS ESTABLECIMIENTOS GADIS DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

2 GANADORES EN LOS ESTABLECIMIENTOS GADIS DE LEÓN, SALAMANCA, PALENCIA, ZAMORA, ÁVILA Y BENAVENTE

En ningún caso una misma persona podrá resultar ganador/a más de una vez, ni podrá haber más de un ganador/a en el mismo supermercado.

En caso de no cubrirse alguna de las zonas, se sorteará aleatoriamente los cupones restantes respetando no repetir tienda ni persona.

Comunicación a premiados.

El cartel con el nombre de los ganadores/ganadoras del premio estará expuesto en todos los supermercados Gadis de Galicia y Castilla y León.

Utilización de nombres de ganadores.

Los ganadores del premio del sorteo autorizan a GADIS para utilizar publicitariamente su nombre e imagen en medios y material publicitario.

Aceptación de las Bases.

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción, aceptan sus bases y el criterio de GADIS en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del sorteo.

Disposiciones Adicionales.

Los premios sólo podrán ser entregados a aquellas personas mayores de edad. En el caso de que el premiado sea un menor de 18 años, se realizará la entrega a sus padres y/o tutores legales quienes deberán acreditar su condición.

Todos los cupones recibidos pasan a ser propiedad de Gadis.

Gadis no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos ó cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo general de la presente promoción.

Protección de datos

Le informamos que los datos de carácter personal que usted nos proporcione con ocasión de la participación en la presente promoción, nombre y apellidos, DNI y teléfono para la entrega de 20 ENTRADAS DOBLES MUSEO MEGA y que se sortearán ante notario, el día 27/07/2023, serán tratados con la finalidad de gestionar el desarrollo de la presente promoción, la entrega de los 20 ENTRADAS DOBLES MUSEO MEGA. Las boletas con los datos de los participantes que no resulten ganadores, serán destruidas una vez finalizado el sorteo, permaneciendo los datos de los ganadores en un fichero cuyo responsable es Gadisa Retail, S.L.U. con la finalidad de gestionar la entrega de los 20

ENTRADAS DOBLES MUSEO MEGA. Dichos datos serán conservados durante el período de desarrollo de la acción promocional para publicar en cada Gadis el participante ganador de los 20 ENTRADAS DOBLES MUSEO MEGA.

Los ganadores de la promoción autorizan expresamente a Gadisa Retail S.L.U. a difundir su nombre y apellidos en la cartelería que se publicite en los supermercados Gadis, pertenecientes al colectivo de empresas de distribución comercial de GADISA RETAIL, S.L.U.

Usted podrá ejercer en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de sus datos, dirigiéndose GADISA RETAIL, S.L.U. al polígono de Piadela s/n, 15300- Beanzos (A Coruña), Ref. "Protección de datos-sorteo Gadis de 20 ENTRADAS DOBLES MUSEO MEGA a través de un escrito firmado al efecto adjuntando una fotocopia del D.N.I.

Asimismo, tiene ud. derecho a presentar su reclamación ante la Agencia Española de Protección de datos.

Depósito de las Bases

Las bases de la presente promoción, están depositadas ante Notario.